

	DECRETO Regístrese y Decrétese a COMERCIO El Director de la Oficina del Gobierno Municipal
---	---

SELLO REGISTRO GENERAL

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL		D.N.I./N.I.E.	
DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO			
REPRESENTANTE		D.N.I./N.I.E.	

EXPONE: Conforme a las bases de la convocatoria pública para la concesión de ayudas dirigidas a las actividades económicas de proximidad en el entorno de las obras del proyecto ferroviario de soterramiento a su paso por Murcia.

SOLICITA: Que me sea concedida ayuda para los gastos derivados de mi actividad, en la cuantía que corresponda de acuerdo con los documentos aportados, y hasta el límite de 2.000,00€.

DOCUMENTACIÓN

- ☐ 1. Documentación obligatoria:
- Declaración responsable de disponer de Título Habilitante para el ejercicio de la actividad empresarial y de disponer de sede física para el ejercicio de la misma dentro del área de afectación zoonificada en el ANEXO 1 de la convocatoria.
 - Documento de declaración censal de alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) o certificado de situación censal emitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. (Epígrafes IAE: 651, 652, 653, 654, 655, 671, 672, 922, 982 y agrupaciones 64, 66 y 97).
 - DNI o CIF de la sociedad.
 - Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones con el Estado, con la Comunidad Autónoma de Murcia y con el Ayuntamiento de Murcia, y de comprometerse a comunicar en cualquier momento la existencia de deudas por reintegro de subvenciones.
 - Declaración responsable de no estar incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. De hallarse al corriente de pago de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
 - Declaración responsable de cumplir las obligaciones que establece el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ordenanza General del Ayuntamiento de Murcia Reguladora de las Subvenciones (Publicada en el BORM, nº 108, de 12 de mayo de 2004).
 - I.B.A.N. (24 dígitos), expresado en documento expedido por la entidad financiera en la que se haya de ingresar la ayuda.
- ☐ 2. Actuaciones subvencionables: Justificante de gastos soportados por el solicitante y vinculado al ejercicio de la actividad de venta en el establecimiento permanente (pago de alquileres, facturas, recibos de autónomos 2018, etc.).
- ☐ 3. En caso de insuficiencia presupuestaria, se tendrán en cuenta los criterios de valoración establecidos en la Base quinta de la convocatoria, entre lo que se podrá aportar:
- Vida laboral
 - Resolución de discapacidad, en su caso.
 - Licencia de apertura o declaración responsable de la antigüedad de la actividad económica desarrollada en el área de afectación zoonificada.
- ☐ 4. Otros:

LUGAR y FECHA	FIRMA
---------------	-------

Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia

☐ AUTORIZO al Ayuntamiento de Murcia al tratamiento de mis datos personales conforme al Reglamento de Protección de datos de la Unión Europea 2016/679 a los efectos de su ámbito de competencia.

☐ AUTORIZO al Órgano administrativo competente a obtener/ceder, de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de este procedimiento/expediente/solicitud:

-Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

La presentación de este escrito implica mi consentimiento para el tratamiento de los datos contenidos en el mismo, de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea 2016/679.

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España, núm. 1 30004-Murcia Teléfono: 968-358600
Datos del Delegado de P. de Datos	dpd@ayto-murcia.es
Finalidad	Gestión de servicios públicos Los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley
Legitimación	El consentimiento del interesado. Art. 6-1-a Rgto. GPD
Destinatarios	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal
Derechos	El interesado tiene derecho a - Solicitar el acceso a sus datos personales - Solicitar su rectificación o supresión - Derecho a solicitar la limitación del tratamiento - Derecho a la portabilidad de los datos
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de datos en el Portal de Transparencia, www.murcia.es y en el portal de AEPD www.aepd.es